## CONVOCATORIA FACULTAD DE ECONOMÍA - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES 2020

## Pensando en tiempos COVID

Con el fin de incentivar y promover la investigación sobre el COVID-19 y su impacto, la Facultad de Economía en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones abre una convocatoria a los profesores de planta de la Facultad de Economía para financiar proyectos de investigación relacionados con el tema.

Tenemos disponible un fondo de hasta $90.000.000 para el desarrollo de uno o más proyectos de investigación según las propuestas y presupuestos presentados.

La convocatoria no financiará descargas académicas ni bonificaciones de los profesores. El personal diferente a profesores, como asistentes de investigación o investigadores junior **debe ser contratado en la figura de asistente graduado (estudiantes matriculados en un posgrado)**. Los resultados del proyecto de investigación financiado por la convocatoria se deben presentar en un seminario CEDE al finalizar el período de ejecución.

## REQUISITOS

1. Serán tenidas en cuenta investigaciones sobre el COVID que constituyan un aporte creativo y riguroso.
2. Las propuestas deberán tener entre seis meses y un año de duración máximo.
3. Se debe presentar un presupuesto detallado. La convocatoria no financiará descargas académicas ni bonificaciones de los profesores. Puede incluir otros costos de investigación como adquisición de bases de datos, costos de experimentos en laboratorio, asistentes de investigación o investigadores junior (que deben ser **asistentes graduados** exclusivamente), otros materiales de diseminación como videos o artículos no académicos, compra de equipos para investigación, etc.
4. Para las propuestas a un año, deben preverse dos informes técnicos y financieros que se presentarán tanto a la Facultad de Economía como a la Vicerrectoría de Investigaciones: uno a los seis meses de ejecución, y otro, al terminar el proyecto.
5. Las propuestas deben especificar los productos esperados y detallar claramente la estrategia de difusión de los resultados de investigación y los planes de publicación. Los resultados se podrán publicar como libro, capítulos de libro o artículos académicos.
6. Los resultados deben ser publicados como Documento CEDE.

## EVALUACIÓN

Todas las propuestas serán evaluadas por pares externos a la Universidad de los Andes, dentro de los criterios generales de evaluación de propuestas de investigación. Cada proyecto puede sugerir algunos pares que considere adecuados para la evaluación de su trabajo. Un jurado conformado por la vicerrectora de investigaciones, el director del CEDE y un par externo, elegirá la (las) propuesta(s) ganador(as) utilizando como insumo las dos evaluaciones recibidas.

***PROPUESTA***

La propuesta no debe exceder quince páginas en letra Times New Roman (12 pts) a espacio 1.5 (uno y medio), incluyendo todas las secciones. Es preferible que la propuesta sea escrita en inglés para habilitar la posibilidad de asignar evaluadores internacionales según los temas de investigación. La propuesta debe contener como mínimo:

1. Motivación y Justificación
2. Objetivos del proyecto
3. Metodología
4. Grupo de trabajo y responsabilidad de cada investigador
5. Productos esperados
6. Cronograma
7. Presupuesto
8. Justificación del presupuesto por ítem

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Aporte al conocimiento: claridad en la motivación del tema propuesto y contribución evidente a la literatura relevante. *Hasta 20 puntos*.
2. Claridad metodológica, es decir qué tan claro es que podrán obtener los resultados propuestos. Por ejemplo, verificación de validez interna y externa, claridad en la exposición de la teoría del cambio, claridad en las estrategias de identificación en caso de ser trabajo empírico, claridad en las formulaciones teóricas para probar la hipótesis de ser el caso, descripción de las fuentes de información y/o datos que harán posible la comprobación de la hipótesis, etc.  *Hasta 30 puntos*.
3. Compromiso de productos de nuevo conocimiento, estrategias de difusión de resultados e intenciones de búsqueda de recursos adicionales para continuar la investigación (La calificación se otorgará en relación con lo realista y factible que sea obtener los productos comprometidos). *Hasta 15 puntos*.
4. Correspondencia entre metodología, cronograma y presupuesto: *Hasta 15 puntos*.

***COMPROMISOS***

El ganador de esta convocatoria se compromete a cumplir con el desarrollo de su proyecto en los términos del cronograma. Debe entregar un informe de avance en la mitad del período de ejecución y un informe final publicable al terminarla (de acuerdo con la duración del cronograma). Adicionalmente, se entregarán informes financieros a los seis meses y al final del proyecto.

El informe final debe ser claro sobre resultados concretos del proyecto tales como artículos en revistas especializadas e indexadas, capítulos de libro, libros, ponencias en eventos académicos, entre otros. El director del proyecto apoyara a la Coordinación de Comunicaciones de la Facultad de Economía en la estrategia de difusión no académica del proyecto (notas de prensa, artículos en revistas de opinión, entrevistas radiales, exposiciones, talleres, productos audiovisuales para la web, o visibilidad en otros medios masivos de comunicación).

## MONTO FINANCIABLE

Se financiarán, con recursos de esta convocatoria, los proyectos finalistas según su calificación y evaluación por parte del jurado, hasta un presupuesto total máximo de $90.000.000. Los recursos estarán libres de overhead.

## FECHAS

Apertura:      Mayo 21 de 2020

Cierre:          Junio 7 de 2020

Resultados: Junio 29 de 2020

## FORMA DE ENTREGA

Las propuestas serán presentadas exclusivamente en forma electrónica a Patricia Vega ([svega@uniandes.edu.co](mailto:svega@uniandes.edu.co)) y Hernando Zuleta (h.zuleta@uniandes.edu.co).